

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición 2025-0011

6 de febrero de 2025

Presentada por el señor *Reyes Berríos*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

Hemos recibido información de nuestros constituyentes del Distrito VI en donde se menciona que este servidor ha ordenado la cancelación de peticiones sometidas a la Autoridad de Tierras, presentadas con anterioridad a nuestra incumbencia.

Ante ello, el senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Autoridad de Tierras, por conducto de su Director Ejecutivo Interino, que someta la siguiente información dentro de un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO DE LA AUTORIDAD DE TIERRAS:

La siguiente información detallada:

1. Toda comunicación enviada por el senador suscribiente que ha sido recibida por la Autoridad de Tierras. Entiéndase toda comunicación, independientemente del método utilizado e incluyendo, pero no limitándose a cartas y correos electrónicos.

2. Toda comunicación enviada por la Autoridad de Tierras dirigida hacia el senador suscribiente. Entiéndase toda comunicación, independientemente del método utilizado e incluyendo, pero no limitándose a cartas y correos electrónicos.
3. En caso de no existir, favor de emitir una certificación negativa al respecto.

Se solicita que se remita copia de esta petición al Director Ejecutivo Interino de la Autoridad de Tierras, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,

Hon. Wilmer Reyes Berríos
Senador por el Distrito de Guayama